BOLETÍN INFORMATIVO
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 20 de mayo de 2022

CONTENIDO

Día Internacional de la Diversidad Biológica	**1**	**Quehacer Ambiental**	**3**	**Ecologismo**	**4**	**Noticias Ambientales**	**5**	**Conociendo la Legislación Ambiental**	**6**	**Conócenos**	**7**

Naciones Unidas | Día Internacional de la Diversidad Biológica, 22 de mayo

Si la biodiversidad sufre, la humanidad también

Se entiende por biodiversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes, pero también incluye las diferencias genéticas dentro de cada especie -por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado-, así como la variedad de ecosistemas (lagos, bosques, desiertos, campos agrarios,...) que albergan múltiples interacciones entre sus miembros (humanos, plantas, animales) y su entorno (agua, aire, suelo...)

Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3 000 millones de personas. Más del 80% de la dieta humana está basada en plantas y, aproximadamente, el 80% de las personas que viven en las zonas rurales de países en desarrollo dependen de medicamentos tradicionales obtenidos de la vegetación de su entorno.

Los bosques, amenazados por la deforestación, así como otros ecosistemas, son de vital importancia para sustentar la vida en la Tierra y juegan un papel importante en la lucha contra el cambio climático.

La salud de nuestro planeta también juega un papel importante en la aparición de enfermedades transmisibles entre animales y humanos. A medida que continuamos invadiendo ecosistemas frágiles, nos ponemos en contacto cada vez mayor con la fauna silvestre, lo que permite que los patógenos de la vida silvestre se extiendan al ganado y a los humanos.

Si bien cada vez somos más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras, el número de especies y ecosistemas disminuyen a un ritmo acelerado debido a la actividad humana. Dada la importancia de la educación y la conciencia públicas sobre esta amenaza, las Naciones Unidas decidieron proclamar la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica cada año.

"Construir un futuro compartido para todas las formas de vida"

A medida que nuestra comunidad global debe reexaminar nuestra relación con el mundo natural, una cosa es cierta: a pesar de todos nuestros avances tecnológicos, dependemos por completo de ecosistemas saludables y vibrantes si queremos disponer de agua, alimentos, medicamentos, ropa, combustible, refugio y energía, solo por nombrar algunos ejemplos.

En este 2022, el tema del Día Internacional de la Diversidad Biológica es “Construir un futuro compartido para todas las formas de vida”. El eslogan promueve la idea de que la biodiversidad - en donde los ecosistemas y la naturaleza aportan soluciones al clima, los problemas de salud o la seguridad alimentaria e hídrica- es la base sobre la cual podemos reconstruir mejor. Ese es el mensaje que el Convenio sobre la Diversidad(CDB), responsable de la celebración e instrumento internacional en defensa de la biodiversidad, pretende inculcar. Para ello, el CDB facilita, a través de su web, herramientas de promoción que puedes personalizar disponibles en varios idiomas.

¿Sabías que…?

- La desaparición y el deterioro de la biodiversidad y los ecosistemas impedirán el logro del 80% de las metas de ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La actividad humana ha alterado el medio ambiente terrestre en un 75% y el marino en un 66%.
- Un millón de especies de animales y vegetales están en peligro de extinción.

Tomado de: https://www.un.org/es/observances/biological-diversity-day

QUEHACER AMBIENTAL

- El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

  - ✓ La Libertad, La Libertad el 18/05/2022

- **18 de mayo de 2022.** Como parte del programa externo de capacitación en derecho ambiental ppersonal de la Unidad de Medio Ambiente realizó presentación:" Derecho a un medio ambiente sano" a alumnos de tercer ciclo de Centro Escolar de Sociedad, departamento de Morazán.

19 de mayo de 2022. Como parte del programa externo de capacitación en derecho ambiental ppersonal de la Unidad de Medio Ambiente en coordinación con la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales realizaron presentación:" **"Acceso a la justicia ambiental.",** dirigida a la población en general en Salcoatitán,, departamento de Sonsonate..

Fotografías tomadas durante las actividades.

ECOLOGISMO

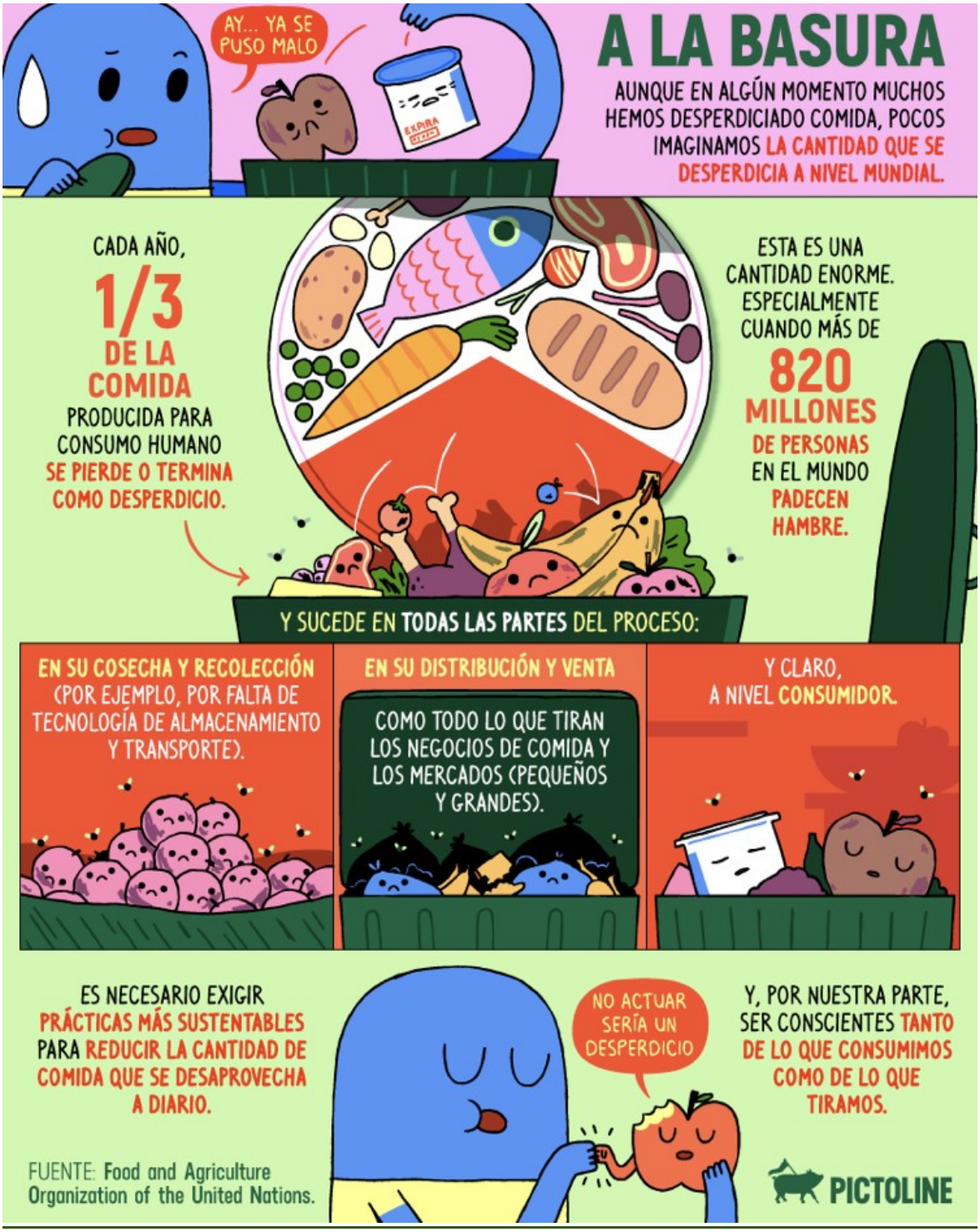

Tomado de: www.fao.org

NOTICIAS AMBIENTALES

Protección Civil emite aviso por lluvias fuertes en el país durante los próximos días

Por: MARN 18 de mayo de 2022

La Dirección General de Protección Civil emitió, esta tarde, un Aviso por lluvias fuertes, debido al paso de una onda del este y una baja presión que impulsará abundante humedad, favoreciendo lluvias y chubascos para las próximas 48 y 72 horas.

La declaratoria se de acuerdo con el Informe Especial No. 1, emitido por el Observatorio de Amenazas, del Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Estas condiciones previstas podrían ocasionar una probabilidad media de inundaciones urbanas, crecidas repentinas y deslizamientos en la cadena montañosa del norte y cordillera volcánica del centro y occidente del país.

Además, probabilidad baja de caída de árboles, ramas, techos débiles y vallas publicitarias en la cordillera Apaneca-Ilamatepec y municipios al norte de Santa Ana y Morazán.

Asimismo, para el fin de semana, por interacción de la onda tropical con la Zona de Convergencia Intertropical generaría tormentas de moderada a fuerte intensidad sobre el territorio salvadoreño.

El Observatorio de Amenazas continúa el monitoreo constante las 24 horas de estos sistemas para informar de manera oportuna sobre cualquier cambio significativo.

A la población en general se le recomienda precaución y mantenerse informada sobre el pronóstico meteorológico que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con el fin de tomar las medidas preventivas adecuadas. A la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva se les recomienda evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades, así como atender las recomendaciones de las autoridades correspondientes.

Protección Civil recomienda a las autoridades que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, el monitoreo en las zonas de riesgo, bajo condiciones de seguridad.

Tomado de: https://marn.gob.sv/proteccion-civil-emite-aviso-por-lluvias-fuertes-en-el-pais-durante-los-proximos-dias/

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

ORDENANZA MUNICIPAL DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SENSEMBRA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.

Fotografía tomada de internet

- ✓ **ORIGEN:** Instituciones Autónomas
- ✓ **DECRETO No.:** 1
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 81
- ✓ **TOMO:**435
- ✓ **PUBLICADO: 29** de abril de 2022.
- ✓ **DISPONIBLE EN**:

  https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F20202029%2F2022%2F04%2FEF8B6.PDF&number=981174&fecha=29/04/2022&numero=ORDENANZA=MUNICIPAL=DE=RECUPERACION,=CONSERVACION=Y=PROTECCION=DE=LA=CUENCA=DEL=RIO=GRANDE=DE=SAN=MIGUEL,=MUNICIPIO=DE=SENSEMBRA,=DEPARTAMENTO=DE=MORAZAN&cesta=0&singlePage=false%27

UNIDAD DE
MEDIO AMBIENTE

CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?
Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.
Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?
Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?
A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualida